

CAUSAS

¿Contra qué arremete un hijo cuando agrede a sus padres?

“La ley va contra la vida, y la vida va contra la ley.”

Vasili Grossman. Todo fluye.

Es así como un capataz de obra sentencia su tiempo, su presente de 1954, en la novela de Grossman. Se dirige a dos interlocutores, burócratas del Estado totalitario soviético, meses después de la muerte de Iósif Vissariónovich Dzhugashvili: Stalin. Pocos nombres propios de la historia reciente encarnan de forma más inequívoca la faz obscena del Nombre del Padre: ahí dónde coincide con el superyó, imponiendo la obturación radical de toda falla en el Otro. En la Rusia de aquellos tiempos, el Estado se erigía como Uno arrasando de forma impúdica y arbitraria las libertades individuales. El Estado era propiamente un dispositivo de violencia persecutoria sostenido en ideales absolutistas y represores.

Héctor García de Frutos

Psicoanalista en Barcelona. Doctor en psicología por la UB. Director de los programas de máster y posgrado 'Actuación clínica en psicoanálisis y psicopatología' y 'Abordaje interdisciplinar de los nuevos síntomas de la infancia y la adolescencia' de la UB. Psicólogo en el Safareig, asociación feminista para la atención a víctimas de violencia machista. Miembro de tActe Barcelona (tactebarcelona.com).

» E-mail al autor



Oscar Masotta. Foto, cortesía de Rodrigo Alonso.

Ese tiempo no es el nuestro. Eso no quiere decir que no produzca formas de violencia inéditas, o poco frecuentes antaño. Mutaciones culturales determinan formas distintas de empuje al goce; algunas presentan especial virulencia, por la crudeza en que presentan la pulsión. Razonaremos una forma de violencia actual, la llamada filio parental, a partir de las nuevas modalidades de ideal y de la distinción de dos tipos estructurales de identificación. Eso nos permitirá desplegar posibles matices clínicos de este fenómeno inquietante, así como esbozar por qué es propio del siglo XXI.

Los dos tiempos subjetivos de la identificación: narcisismo y Edipo

El funcionamiento psíquico de la violencia puede concebirse como una tentativa de equilibrio, modalidad que François Ansermet (1) sitúa en esta aseveración de Freud (2): “*el ser vivo preserva su propia vida destruyendo la ajena*”. La tentativa consiste en que la pulsión de muerte, contexto de la sentencia freudiana, busca dirigirse hacia afuera. El sujeto preserva así su vida de la pulsión de muerte que anida en él y atenta contra la propia existencia. Es una tentativa de domeñar este empuje que Lacan (3) califica lógicamente de aporía biológica: ¿cómo puede haber en el animal humano un instinto de muerte? La agresividad, imagen de la pulsión de muerte, introduce una aporía de otra índole: para proteger (y protegerse de) un sí mismo construido a partir de la imagen

del otro, el individuo humano arremete contra su congénere. Se trata de un movimiento subjetivo arcaico, necesario: la forma completa del otro, el yo ideal, redundante en ambivalencia (enamoramiento y tendencia agresiva) puesto que en este plano no hay castración ni compromiso. La pérdida sólo alcanza a representarse en imágenes de despedazamiento que garantizarían que el objeto forma parte del cuerpo del otro. Se lo agrede porque tiene el objeto, y el acto mismo de agredir confirma que el objeto no está en el campo propio sino en el suyo. La agresividad, siendo la tendencia correlativa de la identificación narcisista, determina la estructura del yo del hombre y de su mundo (4). Existo a condición de que exista un mundo en que el objeto es de otro, pudiendo ese otro ser yo mismo. El objeto conforma la imagen en sí, la pantalla especular. La imagen correspondiente a esta primera identificación es la del cuerpo materno como depósito de objetos. Es sobre este cuerpo que se construye la realidad psíquica: Lacan evoca aquí los famosos celos del niño ante su hermanito que describe san Agustín.

Pero el Otro es algo distinto al cuerpo materno imaginario. No remite exclusivamente al plano de la realidad, sino al del orden significativo. Para que el propio mundo lo incluya se precisa una segunda baliza identificatoria que amarre al sujeto a la cultura, a la Ley que tiene por correlato la posibilidad de transgresión. Esta segunda identificación, que Lacan califica como "*función pacificante del ideal del yo*" ligada históricamente a la "*imagen del padre*" (5), es la identificación edípica. Introduce, por la prohibición del cuerpo materno como sede de goce sexualmente admisible, la castración y la promesa futura del acceso legítimo a otro cuerpo. Se trata de una Ley que equivale al lugar del deseo. Lo vacía, y a la vez le otorga sus coordenadas: las de una "*normatividad libidinal*" (6).

Sólo cuando la Ley es aplicada de forma imperativa, absoluta, no como función sino como axioma, la transgresión se confunde con ella, tornándose tan necesaria como arbitraria e iterativa: ésta es la modalidad superyoica que evocábamos en el Estado totalitario (del cual el soviético es un ejemplo entre otros). El crimen y la culpa son universales, por lo que cualquiera puede ser delatado y condenado.

Ansermet (7) advierte sin embargo que hay hoy, por el declive del padre y de los ritos de paso, una serie de sujetos a los que la decadencia de lo simbólico sitúa por fuera de la referencia a la ley. Lo cual significaría, propiamente, que quedan por fuera de toda posibilidad de transgresión.

Violencia y agresividad

En el apartado anterior hemos situado la agresividad del lado de la identificación narcisista, de la ambivalencia ante el yo ideal. Le hemos opuesto la identificación edípica pacificadora, que remite al ideal del yo y al establecimiento normativo del deseo mediante una solución simbólica. Lacan lo plantea en estos términos (8): "*La identificación edípica es aquella por la cual el sujeto trasciende la agresividad constitutiva de la primera individuación subjetiva*". ¿Qué sucede entonces cuando un hijo agrede a un progenitor? Podría concluirse que la identificación edípica no ha operado en ese hijo, y que pega al padre como pegaría a un semejante, en el plano especular. ¿Estamos entonces ante un acto de violencia propiamente dicha?

Puede ser útil distinguir entre agresividad y violencia. Una forma de pensarlas es a partir de estos dos tiempos identificatorios: el narcisista que conforma el propio mundo a partir de una duplicidad irresuelta, y el edípico, que introduce necesariamente un elemento tercero que posibilita la ley en la subjetividad. Consideraremos entonces que la violencia no se apoya en el fundamento imaginario del yo o la realidad, sino en el significativo en la medida en que es susceptible de imponerse. Es decir, en la medida en que introduce lo irreal en el mundo, y es por eso que no remite a una cosa, sino a otro significativo (9). La violencia, como el crimen, presupone un más allá de la realidad: la simbolización y su instrumentalización. No en vano, las distintas modalidades de violencia que propone Žižek (subjetiva, simbólica, sistémica...) (10) implican al significativo amo. Es quizás por hablar, precisa, que los hombres superan con creces a los animales en cuanto a violencia se refiere (11). Ésta reposa esencialmente en la "*potencia de destrucción*" que algunas palabras tienen para el sujeto (12).

Tomando este matiz, la violencia filio parental, en la medida en que se la llama “ascendente”, remitiría a una estructura, a una distinción simbólica de lugares. Ciertamente, es muy posible que la violencia de un hijo no suponga la estructura edípica, pero sí remite a la institución familiar. En caso de agredir a un padre o a una madre es la institución subjetiva misma lo que se agrede. Es lo que se está nombrando con el adjetivo ‘ascendente’: se ataca el sostén de carne y hueso del Otro que incidió en la conformación subjetiva del individuo.

Así, es preciso postular que pueda darse la agresión de un hijo a un progenitor en el plano especular. Pero también el acto o la actitud de violencia ascendente en un marco simbólico gobernado por coordenadas edípicas. Con esta distinción no se está aludiendo a la estructura subjetiva en tanto neurótica o psicótica, sino a un fundamento que permite una clínica diferencial del fenómeno a la cual convendrá articular la clínica diferencial estructural.

Modalidades de falla edípica en la violencia filio parental

La articulación entre clínica estructural y clínica del fenómeno permite razonar distintas modalidades y matices de la violencia filio-parental que pueden orientar la lectura del caso. Es preciso, sin embargo, valorar de entrada que el sujeto pueda considerar ésta como un síntoma de cara a que pueda abordarla por el tratamiento psicoanalítico. Cuando la humillación y la tiranía dirigidas a un padre, una madre o ambos son sostenidas en el tiempo, y dejan traslucir una posición obscena tácitamente pactada o una inercia de goce en la que el sujeto no admite vacilación, la ética analítica no tiene nada por hacer. Si el psicoanálisis no cura de la estupidez, como advertía Lacan, tampoco puede nada ante el cinismo o una posición perversa decidida respecto del goce (que es preciso no confundir con la estructura psíquica perversa).

En tanto síntoma legible, quizás pueda decirse de forma general que la violencia ascendente indica una falla en el complejo de Edipo. Hay dos nudos esenciales que éste articula: el deseo materno y el Nombre del Padre. Como ha descrito con claridad Jacques-Alain Miller, el padre opera en el Edipo en tres tiempos. El primero es afirmativo, pues el sujeto cree ser el falo imaginario que le falta a la madre; sigue un tiempo segundo, el ‘no’ al goce materno y del cuerpo materno que el padre impone; el tercero es el ‘sí’ del padre a una mujer posible en el futuro. Este tercer tiempo sella la ley que puede acoger la excepción: tras la sanción introduce el ideal del yo, y a la vez da las coordenadas de una transgresión admisible (13). El Edipo que alcanza a sintomatizarse signa la posibilidad de una autoridad, un Otro del Otro fundado en la palabra paterna.

Cuando no ha habido para el sujeto afirmación de la creencia en el padre como límite simbólico, los obstáculos al goce de la madre pueden presentarse entonces predominantemente en los registros real e imaginario. Ambas pueden suscitar reacciones violentas por parte del sujeto: ya sea en el encuentro con Un padre (vertiente real), como con un rival en espejo. Ahora bien, es concebible aún que existan transgresiones admisibles en el marco de un Edipo parcialmente logrado que introduzcan la confrontación como fórmula fantasmática. Violentar el nombre del padre en el que uno cree puede ser así una forma de preservarlo, de erigirlo como efigie incólume e inexpugnable y que, precisamente por eso, requiere del sujeto una posición de confrontación, de rebeldía. No será extraño en esta casuística encontrar la ambivalencia propiamente imaginaria coexistir con modos de demanda amorosa particularmente intensos bajo la égida del nombre del padre (14).

Una modalidad patológica distinta es aquella en la que el Nombre del Padre excluye la castración e impone condiciones inquebrantables. Puede concebirse entonces que se instale en la familia un funcionamiento simbólico sin margen para el deseo, en que no haya falla entre ideal del yo y ley. Una familia puede operar, entonces, bajo la lógica del estado totalitario.

Ahora bien: la madre es, con mayor frecuencia que el padre o el padrastro, objeto de la violencia filio parental. Quizás en estos casos la violencia viene al lugar de una tentativa de separación: ya sea de la demanda del Otro encarnada en el pedido materno; ya sea la separación del lugar de objeto que el sujeto ocupa en la configuración fantasmática materna. Parece pertinente en estos casos el

análisis fino de la distinción entre el significante amo y el objeto (15): ¿a la separación de cuál de los dos apunta la agresión que el sujeto dirige a su madre? Puede orientar aquí la consideración del primer tiempo del Edipo: situar si el sujeto se inscribe o no como el falo imaginario que le falta a la madre, lo cual indicaría una salida mediada al estadio del espejo. Sólo si en el cuerpo de la madre falta algo podrá el sujeto acceder a la posibilidad de alguna puntuación de su goce en el campo del deseo.

El episodio violento merece también ser leído a la luz de la distinción entre el acto, el *acting-out*, y el pasaje al acto. Existen acontecimientos que implican una agresión legítima en un contexto viciado que permiten al sujeto un franqueamiento simbólico (registro del acto). También agresiones dadas a ver, en un escenario (campo del *acting-out*). Y violencias que rompen con el sentido, en que el sujeto se ve arrastrado sin límite a la destrucción de sí o el Otro, sin llamada de auxilio ni vacilación ninguna clase (instantes de pasaje al acto). En estos casos, puede pensarse la acción como la confirmación de un empuje psíquico que el sujeto no ha encontrado la forma de elaborar. En esos casos la reacción puede no sólo desconocer su causa, sino haberse dado al margen de la lógica causal.

Finalmente, la violencia no siempre es instrumental. No siempre sirve al sujeto para alcanzar un propósito, ni remite exclusivamente al ejercicio de un poder (esta lectura es la más usual en el campo de la psicología aplicada a la violencia ascendente).

A veces, la violencia tiene por objeto únicamente a sí misma: es exclusivamente 'pulsión de muerte'. El odio, o la confirmación de que en el Otro anida el mal, son condiciones de esta vertiente radical.

Incidencia de lo imaginario y lo real en la violencia ascendente, un fenómeno del siglo XXI

La lectura que hemos propuesto hasta el momento ha obviado que la violencia filio parental es un hecho social actual, en gran expansión. En España, en 2005, las memorias judiciales recogían el espectacular incremento de las denuncias interpuestas a menores por sus progenitores: se habían multiplicado por 8 en los 4 años anteriores (16). Este problema es un síntoma de la época actual: la que ha visto confirmarse el declive de la función paterna que Lacan constataba en 1938, pero también nacer dinámicas de nuevo cuño. Preocupan hoy, como nunca antes, los actos violentos de los niños: quizás tengan su faz inédita. No es extraño pues que el próximo 16 de marzo del 2019 el *Institut psychanalytique de l'enfant* realice su jornada de trabajo bianual bajo el título '*Enfants violents*'. ¿Hasta qué punto remite este fenómeno a lógicas propias de la modernidad, o a aspectos de la contemporaneidad del siglo XXI?

En 1948 Lacan planteó la siguiente tesis: la agresividad, coordinada intencional del ser humano, juega un papel clave en la neurosis moderna y el malestar en la cultura (17). La modernidad Lacan la acota por la forma en que la lectura partidista del darwinismo ha actualizado la dialéctica hegeliana: "*la satisfacción del deseo humano sólo es posible mediatizada por el deseo y el trabajo de otro*" (18). Es decir, de cómo el discurso científico ha penetrado los cimientos del Amo. La promoción del yo en nuestra existencia conduce, junto a la concepción utilitarista del hombre que la secunda, a realizar cada vez más al hombre como individuo; esto es, un aislamiento del alma cada vez más emparentado con su abandono original (19). Lo nuevo, es la promoción actual de la competitividad y el rendimiento en edades cada vez más tempranas. Uno de sus reversos, que muestra la verdad de esta modalidad de goce superyoico, es el horror que suscita otra conducta en auge en este siglo XXI: el acoso escolar. Sus raíces son la hinchazón desmedida del culto al yo autónomo en la confirmación del individuo y sus impasses. Se trata de una pasión feroz, punto sin salida en la que el sujeto se debate por querer hacer de él su yo mismo (20). Según la conformación del yo que hemos expuesto aquí, entendemos que ésta no pueda sino ir de la mano con el incremento, a veces silencioso, de la agresividad infantil y juvenil. Conviene, sin embargo, resaltar que se trata hoy de una modalidad yoica de nuevo cuño. No es el yo función de desconocimiento e

infatuación, sino el yo como creencia, como fe. Evoca la ascensión del sujeto-Amo, la afirmación de su igualdad consigo mismo; una “*yocracia*” que impone duros sacrificios al niño (21).

En el texto que abre a la jornada ‘*Enfants violents*’, Miller (22) desplaza suavemente el índice de la violencia del registro imaginario propio del ideal-tipo (el niño violento estándar) al índice de lo real en cada caso. La violencia es índice de que un goce no ha podido ser sintomatizado, no ha pasado por la castración; o dicho de otro modo, que no ha sido desplazado por la operación edípica. Si Freud destacaba que el niño ocupaba para la pareja parental el lugar del ideal del yo, Lacan pone el acento en su condición de condensador de goce de la pareja parental (23). El siglo XXI pone en cambio en primer plano el yo ideal de la imagen narcisista de los niños, como velo imaginario de su lugar estructural de objeto en la familia. Este lugar adquiere cada vez más peso en la deflación del Nombre del Padre. La tiranía del yo actual es hacer de ese niño precioso carga “de todas las paradojas del objeto de lujo; el niño deviene, entre otros, recurso humano” (24). A la vez, el narcisismo, finalmente, es siempre una causa perdida; en su intimidad carga con la fascinación de la destrucción (25).

Hoy, toda clase de suplencias imaginarias (iteración de *selfies* en redes sociales, enganche a videojuegos, *cosplays*, construcción del ideal del yo a partir de famosos *youtubers*...) permiten hacer suplencia de pantalla a aquellos sujetos cuya configuración subjetiva encuentra dificultades en poner un límite simbólico a este nuevo no-lugar del niño, entre yo ideal y objeto plus de goce.

En esta encrucijada podría leerse la violencia filio parental. El límite posible, desde el psicoanálisis, es la elaboración de un síntoma. ¿Qué posición conviene? Puede orientarnos la indicación siguiente de Daniel Roy: “*¿Apostaremos por las bellas palabras para separar al niño de la violencia? No; más bien por la presencia de un decir, por supuesto. Un decir que agujerea un lugar para el cuerpo hablante en la comunidad de los cuerpos hablantes. (...) ¿Castigos? ¿Sanciones? ¿Insistencia en las normas? En absoluto; más bien llamado, invocación, signos discretos de una presencia.*” (26)

.....

Notas:

(1) Ansermet, F. (2017). *La violence et la vie*. Conferencia pronunciada en el Hospital Universitario de Ginebra el 22 de mayo del 2017. Disponible en internet: https://www.youtube.com/watch?v=NJ_U5rS9sus&feature=share

(2) Freud, S. (1992). ¿Por qué la guerra? En S. Freud, *Obras Completas, Volumen XXII* (págs. 179-198). Buenos Aires: Amorrortu

(3) Lacan, J. (2003). La agresividad en psicoanálisis. En J. Lacan, *Escritos* (págs. 94-116). México: Siglo XXI. p. 94.

(4) *Ibíd.*, p. 103.

(5) *Ibíd.*, p. 109.

(6) *Ibíd.*

(7) Ansermet, F. (2017). *La violence et la vie*.

(8) Lacan, J. (2003). La agresividad en psicoanálisis. p. 110.

(9) Miller, J.-A. (1993). Clinique ironique. *Revue de la Cause Freudienne*, 23. *Enigme de la psychose*, 5-10.

(10) Zizek, S. (2008). *Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

(11) *Ibíd.*, p. 79.

(12) Bonnaud, H. (25 février 2015). *Face haineuse du harcèlement scolaire*. Lacan Quotidien n° 482.

(13) Miller, J.-A. (2001). *Las formaciones del inconsciente: lectura del libro V del Seminario de Jacques Lacan*. Barcelona: Escuela del Campo Freudiano de Barcelona. pp. 41-42.

- (14) Nos parece un ejemplo de esto el caso que propone José Ramón Ubieto en: Ubieto, J. R. (11 de mayo de 2017). *La adolescencia y sus síntomas: adolescentes conflictivos*. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (Alicante, abril del 2017): <https://www.cop-cv.org/noticia/11072-video-completo-de-la-conferencia-del-psicologo-jose-ramon-ubieto-la-adolescencia-y-sus-sintomas-adolescentes-conflictivos#.WjKQdfRimK4>.
- (15) Conviene no confundirlos. Para una elaboración de esta distinción puede leerse: Miller, J.-A. (1998). *Los signos del goce*. Barcelona: Paidós. pp. 95-106.
- (16) Pérez, T.; Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: revisión de la bibliografía. *Mosaico*, diciembre del 2006, Cuarta época, nº 36. 1-13.
- (17) Lacan, J. (2003). La agresividad en psicoanálisis. p. 112.
- (18) *Ibíd.*
- (19) *Ibíd.*, p. 114.
- (20) Dumas, A. El niño y las enfermedades del lazo. En: Goldber, S.; Stoisa, E. (2007). *Psicoanálisis con niños y adolescentes; lo que aporta la enseñanza de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Grama. pp. 49-54.
- (21) *Ibíd.* p. 52.
- (22) Miller, J.-A. (2017). Niños violentos. Intervención de clausura de la cuarta jornada del '*Institut de l'enfant*'. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de: <https://psicoanalisislacaniano.com/ninos-violentos/>
- (23) *Ibíd.*
- (24) Laurent, É. Citado en: Dumas, A. El niño y las enfermedades del lazo.
- (25) Miller, J.-A. (2017). Niños violentos.
- (26) Roy, D. (2018). *Edito n° 1: PIF! PAF!*. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de: <https://institut-enfant-fr/2018/06/07/edito-pif-paf/>
-